

# La acción del Comité Internacional de la Cruz Roja en Cuba 1958 - 1962

por **Françoise Perret**

Veintiséis de julio de 1953. Un grupo de oponentes al régimen del general Fulgencio Batista, dirigido por Fidel Castro, intenta asaltar el cuartel de Montecada, en Santiago de Cuba, pero fracasa. Castro es capturado y condenado a quince años de cárcel. En mayo de 1955, se beneficia de una amnistía general; sale de Cuba y emigra a México.

Año y medio más tarde, el 2 de diciembre de 1956, ochenta y dos hombres armados desembarcaron en Cuba, pero fueron sorprendidos por tropas gubernamentales: varios hombres fueron muertos y otros arrestados. Doce rebeldes —entre ellos Fidel Castro, su hermano Raúl y Che Guevara— escaparon y llegaron a Sierra Maestra. Allí lograron reunir a cientos de guerrilleros y, a finales de 1957, controlaban parte del territorio. Poco a poco, el conflicto se extendió por toda la isla y terminó, el 31 de diciembre de 1958, con la victoria de los rebeldes.

El nuevo Gobierno cubano instauró en la Habana un régimen revolucionario, cuyos esfuerzos estaban principalmente encaminados a la reforma agraria. A partir de 1960, Cuba estrechó sus lazos con el bloque comunista y sus relaciones con los Estados Unidos empezaron a deteriorarse. El Gobierno cubano nacionalizó los bienes de las compañías esta-

---

**Françoise Perret** es encargada de investigación histórica en el CICR. Como tal se ocupa actualmente de redactar el volumen sobre la historia del Comité Internacional de la Cruz Roja de 1956 a 1965.

Original : francés

dounidenses. Los Estados Unidos reaccionaron reduciendo la cuota de azúcar cubano que importaban y, el 10 de octubre de 1960, impusieron un embargo total a las importaciones y exportaciones cubanas. Cuba comenzó a recibir ayuda económica de la Unión Soviética y de otros países de Europa del Este (ayuda que cesará con la caída de los regímenes comunistas).

Algunos oponentes al régimen de Castro se refugiaron en los Estados Unidos, que les ayudaron a intentar un desembarco en Cuba. El 14 de abril de 1961, unos dos mil hombres desembarcaron en Playa Girón, en la denominada Bahía de los Cochinos. Después de tres días de lucha, fueron derrotados por el ejército cubano, que hizo más de mil prisioneros.

### **La acción del CICR**

El 10 de abril de 1958, mientras los rebeldes y las fuerzas armadas combatían en Cuba, el Consejo de Presidencia del CICR deliberó sobre la situación en la isla. Llegó a la conclusión de que la situación no justificaba un ofrecimiento de servicios a las dos partes en conflicto. Aceptó, empero, la propuesta de la Dirección de enviar un telegrama a la Cruz Roja Cubana, instándola a socorrer a las víctimas y a velar por que ambas partes en conflicto respetasen el artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, aplicable a los conflictos armados no internacionales<sup>1</sup>. El 11 de abril de 1958, se envió ese telegrama a la Cruz Roja Cubana.

Tres meses después, el 4 de julio, el CICR recibió de Fidel Castro el siguiente telegrama, enviado por intermedio de Caracas<sup>2</sup>:

Como resultado de la última batalla en la Sierra Maestra, numerosos soldados de Batista heridos quedaron en nuestro poder. Siempre ha sido costumbre de los rebeldes prestar atención en nuestros improvisados hospitales a los soldados enemigos heridos en combate, salvando la vida a muchos de ellos. Pero, en esta ocasión, lo elevado del número nos hace imposible brindar de manera efectiva ese humanitario servicio. Heridos de gravedad están siendo asistidos en el suelo por falta

---

<sup>1</sup> Acta de la reunión del 10 de abril de 1958 del Consejo de Presidencia del CICR, Archivos del CICR.

<sup>2</sup> Telegrama del 3 de junio de 1958 enviado por Fidel Castro al CICR, Archivos del CICR — 200 (40).

de camas, sin alimentación adecuada a su estado, sin frazadas siquiera con que cubrirse. Las medicinas son escasas, porque el ejército de Batista ha establecido desde hace tiempo severas medidas para impedir el acceso de medicinas al territorio rebelde. Medicinas que, en su mayor parte, se han dedicado a curar prisioneros heridos. Propusimos públicamente que viniera una comisión de la Cruz Roja Cubana a recogerlos, que nosotros estábamos dispuestos a ponerlos en sus manos para que fuesen atendidos debidamente. No poníamos condición alguna a cambio de su liberación y entrega a la Cruz Roja. Sin embargo, aunque parezca increíble, han transcurrido setenta y dos horas y no ha habido respuesta, porque evidentemente le han negado autorización. Esos heridos no pueden esperar, es inhumano. Resulta absurdo que Batista se niegue a ello. No se trata de heridos rebeldes, sino de los heridos de su propio ejército, a los que sólo un traidor y un ingrato a los hombres que le sirven se puede negar a que la Cruz Roja, Institución humanitaria y ajena a la contienda, le preste la atención que necesitan. Esperamos de esa benemérita organización que, con todo el peso de su prestigio mundial y la nobleza de su propósito, gestione y obtenga de Batista, con la mayor rapidez, el salvoconducto necesario para prestar su humanitario servicio.

Respetuosamente,

Fidel Castro,  
comandante jefe del Ejército Rebelde  
Dado en la Sierra Maestra (Cuba)  
a los tres días del mes de junio de 1958

El CICR comunicó ese mismo día el contenido del mensaje a la Cruz Roja Cubana, le preguntó qué medidas pensaba tomar y le ofreció toda la ayuda que fuera necesaria. Le propuso, en particular, enviar inmediatamente a un delegado sobre el terreno.

Como carecía de una dirección donde localizar a Fidel Castro, el CICR transmitió un mensaje, por medio de las ondas cortas de la radio suiza, anunciando a Castro que había transmitido su llamamiento a la Cruz Roja Cubana.

El 6 de julio, en otro telegrama enviado al CICR vía Caracas, Fidel Castro confirmó su propuesta, que el CICR transmitió a la Cruz Roja Cubana<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Telegrama del 6 de julio de 1958 enviado por Fidel Castro al CICR, Archivos del CICR — 200 (40).

El 9 de julio, el CICR envió a uno de sus delegados, Pierre Jequier, a La Habana, con las siguientes instrucciones:

- ponerse en contacto con la Cruz Roja Cubana y proporcionarle toda la ayuda que pudiera necesitar para llevar a cabo su acción humanitaria;
- tratar con la Cruz Roja Cubana todas las cuestiones de índole humanitaria «relacionadas con las competencias tradicionales del CICR como intermediario neutral encargado de socorrer a las víctimas de los conflictos internacionales o internos»;
- hacer valer ante sus interlocutores las disposiciones del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949;
- tomar contacto con las fuerzas rebeldes para «determinar sus necesidades y, llegado el caso, tomar las disposiciones pertinentes, en colaboración con la Cruz Roja Cubana, a fin de garantizar una distribución equitativa de los socorros eventualmente necesarios». Para ello, el CICR se remitía a la resolución XIX de la XIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja (Nueva Delhi, 1957)<sup>4</sup>

Pierre Jequier fue recibido por los dirigentes de la Cruz Roja Cubana y por el presidente de la República, Fulgencio Batista. El Gobierno cubano se declaró dispuesto a dar las órdenes pertinentes para que la Cruz Roja Cubana se hiciera cargo, en presencia del delegado del CICR, de los prisioneros heridos, a quienes Fidel Castro se había ofrecido a entregar incondicionalmente. El Gobierno propuso que la entrega se efectuara en los alrededores de Bayamo, ciudad situada en una región cercana al territorio controlado por los hombres de Fidel Castro.

---

<sup>4</sup> Instrucciones, fechadas el 9 de julio, de Roger Gallopin, director ejecutivo del CICR, a Pierre Jequier, para la misión de éste en Cuba, Archivos del CICR — 200 (40).

En la resolución XIX, relativa a los socorros en caso de conflictos internos, se estipulaba lo siguiente:

La XIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja,

considerando que es necesario asegurar el mayor grado posible de eficiencia y equidad en la distribución de socorros en caso de conflictos internos,

declara que los socorros de todas clases deben ser distribuidos equitativamente entre las víctimas por la Cruz Roja nacional, sin trabas por parte de las autoridades locales,

considera que, en la eventualidad de que la Cruz Roja nacional no pueda actuar en favor de las víctimas, o bien cada vez que lo juzgue necesario o urgente, el Comité Internacional de la Cruz Roja podrá tomar la iniciativa de la distribución de los socorros con el acuerdo de las autoridades interesadas,

pide a las autoridades que concedan a los organismos de la Cruz Roja toda clase de facilidades para la realización de sus actividades de socorro.

Pierre Jequier telegrafió, el 12 de julio, esa información al CICR, solicitándole que la comunicara a los dirigentes del «ejército rebelde», pues él mismo no había podido establecer contacto directo con ellos. Fidel Castro, en efecto, se comunicaba con el exterior mediante una emisora de radio situada en Sierra Maestra, cuyos mensajes retransmitía una radio instalada en Caracas. El CICR actuaba, pues, de intermediario entre Castro y el Gobierno cubano, transmitiendo sus mensajes a través de Ginebra y Caracas.

El 14 de julio, Fidel Castro notificó al CICR, por intermedio de Caracas, que aceptaba la propuesta transmitida por Jequier, pero que los heridos no podían ser trasladados a los alrededores de Bayamo, ya que para ello se necesitarían cuatro días de marcha por la montaña. Propuso otro lugar para la cita, pero éste resultó ser un sitio poco accesible de la Sierra Maestra.

Por otro lado, Castro dirigió a los soldados del ejército regular cubano, sitiados por sus tropas, el siguiente llamamiento<sup>5</sup>:

Sierra Maestra, julio 16 de 1958

Soldados:

El ejército rebelde, seguro de que toda resistencia es inútil y sólo conduciría a mayores derramamientos de sangre con esta batalla que dura ya 5 días, y por tratarse de una lucha entre cubanos, os ofrece las siguientes condiciones de rendición:

- 1°. Solamente se ocuparán las armas. Todas las demás pertenencias personales serán respetadas.
- 2°. Los heridos serán entregados a la Cruz Roja como se está haciendo con los soldados prisioneros heridos de la batalla de Santo Domingo.
- 3°. Los prisioneros todos, soldados, clases y oficiales, serán puestos en libertad en un plazo no mayor de 15 días.
- 4°. Los heridos, hasta que sean recogidos por la Cruz Roja, serán atendidos en nuestros hospitales por médicos y cirujanos capacitados.
- 5°. Todos los miembros de esa tropa sitiada recibirán cigarrillos, alimentos y todo lo que necesiten de inmediato.

---

<sup>5</sup> Llamamiento de la Sierra Maestra del 16 de julio de 1958: Fidel Castro entregó una fotocopia de este llamamiento, escrito de su puño y letra, al presidente del CICR, Cornelio Sommaruga, con motivo de la visita de éste a Cuba, el 13 de septiembre de 1988.

7

Soldados:

Al ejército rebel-  
de, seguro de  
que toda resis-  
tencia es inútil  
y solo conduciría  
a mayores derramamientos de san-  
gre en esta bata-  
lla que dure ya  
5 días, ~~o 6~~  
<sup>y por</sup> ~~que~~ se trata  
de una guerra

7

~~de~~ ni saber la  
suerte que pue-  
den correr. Los  
P: Lo que desean  
resumir.

~~Fidel Castro~~  
~~Comandante jefe~~  
~~de las Fuerzas Rebeldes~~  
Si se aceptan estas  
condiciones, envíen  
un hombre con ban-  
dera blanca y diciendo  
en voz alta: Parlamentos,  
Parlamentos. <sup>Fidel Castro</sup>  
C. jefe de las F.R.

6°. Ningún prisionero será interrogado, maltratado o humillado de palabra o de obra, y recibirán el trato generoso y humano que han recibido siempre de nosotros los soldados prisioneros.

7°. Enviaremos noticias inmediatas por radio a las esposas, madres, padres y familiares de cada uno de ustedes, que en estos momentos lloran desesperados por no tener noticias ni saber la suerte que pueden correr.

8°. Si se aceptan estas condiciones, envíen un hombre con bandera blanca y diciendo en voz alta: Parlamento, Parlamento.

Fidel Castro

C. en Jefe de las Fuerzas Rebeldes

El 15 de julio, Pierre Jequier se trasladó con algunos colaboradores de la Cruz Roja Cubana, a Bayamo, donde se entrevistó con el jefe de las operaciones militares de la región. Tras llegar a un entendimiento con éste, el delegado propuso un nuevo plan de evacuación de los prisioneros heridos. El CICR, que había enviado a Cuba a otro delegado, Pierre Schoenholzer, comunicó esa propuesta a Fidel Castro. Éste le envió, el 20 de julio, la contrapropuesta siguiente: los heridos serían trasladados por sus hombres, que enarbolaban una bandera blanca, hasta un lugar más próximo y accesible, donde serían entregados a los delegados del CICR. Informados de tal propuesta, los delegados del CICR se la comunicaron a la Cruz Roja y a las autoridades cubanas, quienes la aceptaron<sup>6</sup>.

De este modo, se acordó una tregua, los días 23 y 24 de julio. Los delegados del CICR se trasladaron al lugar propuesto por Castro, un puesto avanzado del ejército cubano. Allí llegó una mujer a caballo que llevaba una bandera blanca y que les anunció que había cincuenta prisioneros heridos cerca de allí. Pero llegó Che Guevara y dijo a los delegados que, un poco más lejos, en la retaguardia, había doscientos prisioneros más. Como el ejército cubano se había comprometido a ocuparse de todos esos prisioneros, éstos fueron llegando en pequeños grupos, los heridos más graves transportados por sus compañeros. Tres médicos de la Cruz Roja Cubana les asistieron enseguida y, después, los trasladaron en un helicóp-

---

<sup>6</sup> Nota de Pierre Jequier al CICR, del 12 de julio de 1958, Archivos del CICR — 200 (40). Radiograma del 15 de julio de 1958 de Ernesto Capo (Caracas) al CICR, Archivos del CICR — 200 (40). Nota interna de Pierre Jequier a Pierre Vibert, del 20 de abril de 1959, ACICR — 200 (40).

tero del ejército. Bajo los auspicios del CICR, fueron entregados así 253 heridos y enfermos a la Cruz Roja Cubana y al ejército cubano.

El 24 de julio, Che Guevara remitió a los delegados del CICR una nota firmada de su puño y letra, en la que se solicitaba al CICR «el reconocimiento de una delegación de nuestro Movimiento revolucionario en la República de Venezuela», para que esta delegación pudiera transmitir al CICR una lista de medicamentos que el ejército de Fidel Castro necesitaba urgentemente. De hecho, el CICR ya estaba en contacto con el representante de Fidel Castro en Caracas, que se encargaba de transmitir los mensajes entre Ginebra y la Sierra Maestra. Por lo que atañe a los medicamentos, los delegados del CICR donaron 2.000 dólares EE.UU.<sup>7</sup> a la Cruz Roja Cubana, para que ésta los comprara en Cuba y los entregara a sus personas de contacto del ejército revolucionario<sup>8</sup>.

Considerando que sus dos delegados habían terminado su misión en Cuba, el CICR los hizo regresar a la sede el 28 de julio<sup>9</sup>.

### *Segunda misión del CICR en Cuba*

El 13 de agosto de 1958, el Frente Cívico Revolucionario cubano en el exilio, integrado por todos los partidos de la oposición al Gobierno de Batista, envió a un delegado oficial ante el CICR. Se trataba del profesor Roberto Agramonte, que había impartido clases en la Universidad de La Habana y que, tras la victoria de Fidel Castro, fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores del nuevo Gobierno cubano. Éste entregó un informe detallado sobre la situación en Cuba y pidió, en particular, que delegados del CICR visitaran a los prisioneros cubanos que estaban tanto en poder del ejército gubernamental como de las fuerzas revolucionarias<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> El dólar EE.UU. valía entonces mucho más que hoy.

<sup>8</sup> Nota de Che Guevara del 24 de julio de 1958, Archivos del CICR — 200 (40). Telegrama de Pierre Jequier al CICR del 26 de julio de 1958, Archivos del CICR — 200 (40). Actas de la reunión del 14 de agosto de 1958 del Consejo de Presidencia, Archivos del CICR, *RICR* (versión francesa), n° 476, agosto de 1958, pp. 413-414, y «El Comité Internacional de la Cruz Roja y el conflicto en Cuba», *RICR*, Suplemento, vol. XI, 1959, pp. 106 — 116.

<sup>9</sup> Llamada telefónica de Pierre Jequier a Roger Gallopin del 28 de julio de 1958, Archivos del CICR — 251 (145).

<sup>10</sup> Informe del profesor Agramonte al CICR del 13 de agosto de 1958, Archivos del CICR — 200 (40).

El CICR decidió entonces enviar a Cuba a otro delegado, Maurice Thudichum, que llegó el 9 de septiembre a La Habana, donde efectuó numerosas gestiones ante el Gobierno de Batista con el fin de emprender una acción de protección y asistencia en favor de todas las víctimas del conflicto. Pero, tras recibir una negativa categórica, regresó a Ginebra el 10 de octubre de 1958.

El CICR prosiguió sus diligencias ante los representantes del general Batista para poder emprender una nueva acción en Cuba, pero éstas no dieron ningún resultado<sup>11</sup>.

El 30 de diciembre de 1958, víspera de la caída del régimen de Batista, el CICR, hizo, por cable y por radio, un llamamiento a las dos partes, instándoles a que respetasen el espíritu de los Convenios de Ginebra de 1949, ratificados por Cuba el 15 de abril de 1954, y aplicasen íntegramente el artículo 3 común<sup>12</sup>.

### *Regreso del CICR a Cuba tras la victoria de Fidel Castro*

El 1 de enero de 1959, el CICR recibió una llamada de los nuevos dirigentes de la Cruz Roja Cubana y decidió enviar a un delegado sobre el terreno. El 3 de enero, Pierre Jequier emprendió viaje a Cuba. En esta nueva misión, el CICR le encargó que colaborara con la Cruz Roja Cubana y que llevara a cabo «la tradicional actividad del CICR en favor de todas las víctimas de los acontecimientos», de conformidad con sus principios humanitarios y con las disposiciones del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra.

La Cruz Roja Cubana acogió bien a Pierre Jequier desde su llegada. El 10 de enero, fue recibido por el nuevo presidente de la República, Manuel Urrutia, quien se comprometió a respetar las disposiciones de los Convenios de Ginebra relativas al trato debido a los «prisioneros militares»<sup>13</sup>. Al día siguiente, Pierre Jequier visitó un campo de internamiento,

---

<sup>11</sup> Actas de la reunión del Consejo de Presidencia del 14 de agosto de 1958, Archivos del CICR. Mensaje de Mauricio Thudichum al CICR del 14 de septiembre de 1958, Archivos del CICR — 200 (40). Actas de las reuniones del Consejo de Presidencia del 13 de noviembre de 1958 y del 11 de diciembre, Archivos del CICR. *RICR*, Suplemento, vol. XI, 1959, pp. 111 — 115.

<sup>12</sup> Mensaje del CICR del 30 de diciembre de 1958, Archivos del CICR — 200 (40). *RICR*, Suplemento, vol. XI, 1959, p. 115.

<sup>13</sup> Comunicado de prensa del CICR del 9 de enero de 1959, Archivos del CICR — 200 (40). Informe de misión de Pierre Jequier al CICR, 14 de enero de 1959, Archivos del CICR — 200 (40).

donde estaban detenidos unos 400 oficiales y soldados, así como policías y personas civiles<sup>14</sup>.

El delegado del CICR se entrevistó asimismo con Fidel Castro. Días más tarde, el 30 de enero de 1959, fue recibido por Roberto Agramonte, ministro de Asuntos Exteriores, que le expresó la decepción que le había causado que el CICR no pudiera intervenir en Cuba para proteger a los civiles en poder de la policía del régimen de Batista. Afirmó que el CICR tenía un gran prestigio moral, pero que no lo había usado para presionar al Gobierno anterior. Pierre Jequier le explicó que el CICR no había podido, efectivamente, intervenir en favor de las víctimas civiles del régimen porque, en una situación de conflicto interno, sólo puede actuar con la autorización del Gobierno concernido y que, en ese caso concreto, todas sus gestiones habían recibido una negativa. El delegado solicitó al ministro Agramonte autorización para proseguir las visitas a detenidos, pero éste se reservó su decisión<sup>15</sup>.

Con motivo de su reunión del 12 de febrero de 1959, el Consejo de Presidencia del CICR analizó la actitud de la Institución en el conflicto de Cuba. Algunos miembros del Consejo deploraron que el CICR no hubiera seguido una línea de conducta más firme y definida y que, en su momento, no hubiera prestado más atención a los llamamientos de los rebeldes. Lamentaron asimismo que los tres delegados enviados a Cuba no hubieran permanecido más tiempo allí, pero reconocieron que si éstos hubieran tenido que presenciar, impotentes, actos incalificables desde el punto de vista humanitario, habrían podido causar la impresión de que el CICR cubría esos actos con su presencia. El Consejo también se preguntaba si, en general, el CICR debía denunciar públicamente determinados hechos de los que tuviera conocimiento. Por lo demás, reconocía que todas estas cuestiones de principio ya se han debatido varias veces en el CICR, sin llegar a conclusión definitiva alguna, y encargó a la Dirección que reanudara inmediatamente el estudio de las mismas<sup>16</sup>. El grupo de trabajo constituido a tal fin se reunió el 25 de febrero y, al día siguiente, propuso al Consejo de Presidencia que el CICR convocara, el 1 de

---

<sup>14</sup> Informe de misión de Pierre Jequier al CICR, 18 de enero de 1959, Archivos del CICR — 200 (40).

<sup>15</sup> Nota de Pierre Jequier al CICR del 30 de enero de 1959, Archivos del CICR — 202 (40). *RICR* (versión francesa), nº 485, mayo de 1959.

<sup>16</sup> Actas de la reunión del 12 de febrero de 1959 del Consejo de Presidencia, Archivos del CICR.

octubre de 1959 (es decir, tras el Consejo de Gobernadores de la Liga<sup>17</sup> que debía reunirse en Atenas el 30 de septiembre), a una comisión de expertos especialmente competentes en situaciones de conflicto en el interior de un Estado. El Consejo aceptó la propuesta, recordando, no obstante, que el CICR ya había reunido dos comisiones de expertos, en 1953 y 1955, para estudiar la cuestión de la asistencia a los detenidos políticos<sup>18</sup>.

Pero, ya el 20 de febrero, Pierre Jequier recibió del ministro Agramonte la autorización para reanudar las visitas a los detenidos políticos. El 9 de marzo pudo, pues, visitar la principal cárcel del país, La Cabaña, donde estaban recluidos unos mil detenidos<sup>19</sup>.

Pierre Jequier regresó a Ginebra el 14 de marzo para presentar su informe al CICR y volvió a Cuba el 26 de abril con otro delegado, Pierre Claude Delarue. Tras su llegada, ambos delegados emprenden gestiones ante las autoridades y la Cruz Roja Cubana para establecer un plan completo de visitas a lugares de detención de todo el país.

Las primeras visitas se efectuaron el 7 de mayo de 1959: sin avisar previamente de su llegada, los delegados visitaron El Castillo del Príncipe, importante prisión municipal de La Habana, en la que había unos 600 detenidos políticos. Recorrieron libremente los diversos locales de la prisión y se entrevistaron sin testigos con los detenidos que desearon. También visitaron por segunda vez la fortaleza de La Cabaña, donde comprobaron que las condiciones de detención habían mejorado notablemente.

El 12 de mayo de 1959, los delegados visitaron el Penal Nacional de Cuba, en la isla de Los Pinos, donde estaban encarcelados más de 600 presos políticos. La visita transcurrió en las mismas condiciones que las de las otras prisiones. Luego visitaron la cárcel de mujeres de Guanajay, cerca de La Habana. Tras cada visita, los delegados presentaron un informe a las autoridades y a la Cruz Roja Cubana, que participó en las visitas.

---

<sup>17</sup> Actualmente, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

<sup>18</sup> Actas de la reunión del 26 de febrero de 1959 del Consejo de Presidencia, Archivos del CICR.

<sup>19</sup> Informe de misión de Pierre Jequier al CICR 19 de enero de 1959, Archivos del CICR — 200 (40).

Después, los delegados ampliaron sus visitas a las demás cárceles del país, que pudieron visitar sin haber anunciado su llegada<sup>20</sup>. En julio, cuando terminaron esta serie de visitas, los delegados abandonaron Cuba.

Con motivo de la reunión del Consejo de Gobernadores que se celebró en Atenas el 30 de septiembre de 1959, el director ejecutivo del CICR, Roger Gallopin, abordó la cuestión de «la acción del CICR en favor de las víctimas de las guerras civiles y de los disturbios interiores». La situación de Cuba se evocó en los siguientes términos:

En el transcurso del año pasado y aún bajo el antiguo régimen, fueron hechas tentativas, en la mayoría de los casos infructuosas, para prestar asistencia a todas las víctimas del conflicto cubano. Durante la celebración de la última reunión del Comité Ejecutivo de la Liga fueron evocadas las dificultades con que había tropezado el CICR. La delegación de Cruz Roja Cubana, si hubiera estado presente, habría podido dar a conocer sus propias experiencias. Limitémonos a indicar que, tan pronto como fue establecido en Cuba el nuevo régimen, los delegados del CICR prepararon un plan completo de visitas a los lugares de detención sobre el conjunto del territorio cubano, en colaboración con la Cruz Roja y con las autoridades cubanas.

Por lo demás, dado el escaso número de participantes inscritos, el CICR decidió no organizar en Ginebra, el 1 de octubre de 1959, una reunión dedicada a la acción de la Cruz Roja en caso de guerra civil, reunión que se celebró finalmente en octubre de 1962<sup>21</sup>.

### *Gestiones infructuosas en La Habana*

El año 1960 estuvo marcado por un profundo deterioro de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba. El Gobierno cubano que, desde finales de 1959, se ha ido acercando al bloque comunista, nacionalizó varias empresas estadounidenses a partir del verano de 1960. Los Estados

---

<sup>20</sup> Actas de la reunión del 23 de julio de 1959 del Consejo de Presidencia, Archivos del CICR, *RICR* (versión francesa), n° 488, agosto 1959, pp. 392 — 394. *El CICR y el conflicto de Cuba. 1958-1959*, CICR, Ginebra, 1963, pp. 18-22.

<sup>21</sup> «Acción del CICR en favor de las víctimas de las guerras civiles y de los disturbios interiores», *RICR*, Suplemento, vol. XI, 1959, pp. 251-259. «La asistencia humanitaria a las víctimas de los conflictos interiores», *RICR*, Suplemento, vol. XV, 1963, pp. 148-154. Acta de la reunión del 15.10.1959 del Consejo de Presidencia, Archivos del CICR.

Unidos reaccionaron imponiendo, el 10 de octubre de 1960, un embargo total de las importaciones y las exportaciones cubanas. Además, el Gobierno estadounidense apoyó a los oponentes al régimen castrista refugiados en los Estados Unidos, lo que culminó en el desembarco de la Bahía de Cochinos, el 14 de abril de 1961.

Con antelación algunos cubanos exiliados habían pedido la ayuda del CICR ya que, según ellos, las condiciones de detención en las cárceles cubanas eran cada día peores.

En una carta a la Cruz Roja Cubana, datada el 11 de febrero de 1960, el CICR recordó las anteriores intervenciones del CICR en Cuba y propuso que delegados suyos efectuaran una nueva serie de visitas en el país. El presidente de la Cruz Roja Cubana respondió el 6 de abril, al presidente del CICR, comunicándole que su Sociedad Nacional ha visitado las principales cárceles del país y que, aunque era cierto que éstas estaban demasiado llenas, se estaban llevando a cabo obras de ampliación. Le informó asimismo de que su Sociedad Nacional estaba en contacto con las familias de los detenidos, pero que, en algunos casos, las autoridades cubanas habían tenido que suspender las visitas de familiares por los motines que habían tenido lugar en las cárceles con motivo de éstas. En la carta no se hacía ninguna alusión a la propuesta del CICR de enviar a un delegado a Cuba.

El 29 de abril, el presidente del CICR volvió a proponer al presidente de la Cruz Roja Cubana el envío de un delegado a Cuba<sup>22</sup>. Aunque la respuesta fue negativa, el CICR prosiguió sus diligencias y, el 18 de julio, el Consejo Ejecutivo decidió que Pierre Jequier efectuara, en septiembre, una misión general en varios países de América Latina, entre ellos Cuba, donde haría lo posible para obtener la autorización de visitar los lugares de detención.

El CICR informó, pues, a la Cruz Roja Cubana de la próxima misión de Pierre Jequier, pero el presidente de la Sociedad Nacional le respondió que la presencia en Cuba de un delegado del CICR no era necesaria y que,

---

<sup>22</sup> Carta, fechada el 11 de febrero de 1960, de Roger Gallopin, director ejecutivo, a Gilberto Cervantes Núñez, presidente de la Cruz Roja Cubana, Archivos del CICR — 225 (40). Actas de la reunión del 25 de febrero de 1969 del Consejo de Presidencia, Archivos del CICR. Carta, fechada el 6 de abril de 1960, de Gilberto Cervantes Núñez, presidente de la Cruz Roja Cubana, a Léopold Boissier, presidente del CICR, Archivos del CICR — 225 (40). Carta, fechada el 29 de abril, de Léopold Boissier a Gilberto Cervantes Núñez, Archivos del CICR — 225 (40).

cuando la Cruz Roja Cubana estimara oportuna tal visita, se lo comunicaría inmediatamente al Comité<sup>23</sup>.

Tras estas gestiones, el CICR siguió recibiendo solicitudes de ayuda de exiliados cubanos, a quienes hizo saber que le era imposible enviar una misión a Cuba, puesto que el Gobierno no la autorizaba. Por último, el 20 de febrero de 1961, época de gran tensión en las relaciones entre los EE.UU. y Cuba, el CICR intentó una última gestión ante las autoridades de La Habana: su presidente, Léopold Boissier, remitió a Fidel Castro una carta en la que le recordaba las visitas del CICR a Cuba y a otros países en favor de detenidos políticos y le propuso enviar una nueva misión a La Habana, para que sus delegados pudieran visitar a las personas detenidas y privadas de libertad por motivos políticos<sup>24</sup>. El CICR no recibió respuesta alguna a este ofrecimiento, que renovó, inútilmente, por medio de un telegrama fechado el 24 de abril de 1961, es decir, diez días después del desembarco en la Bahía de Cochinos.

En julio de 1961, el director ejecutivo del CICR pidió a Pierre Jequier, entonces en misión en América Latina, que hiciera todo lo posible para trasladarse a La Habana y contactar a la Cruz Roja Cubana a fin de obtener una autorización para visitar a los detenidos políticos. Pero el presidente de la Cruz Roja Cubana le comunicó que no podía recibirle, y Jequier tuvo que renunciar a su viaje a Cuba.

En octubre de 1961, el Consejo de Delegados (integrado por delegaciones de las Sociedades Nacionales, del CICR y de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja) se reunió en Praga, donde Pierre Jequier pudo entrevistarse con representantes de la Cruz Roja Cubana, en particular, con su presidente, Gilberto Cervantes Núñez, a quien renovó la propuesta del CICR de enviar una misión a Cuba<sup>25</sup>. Tras ese encuentro, el director

---

<sup>23</sup> Carta, fechada el 6 de junio de 1960, de Gilberto Cervantes Núñez, presidente de la Cruz Roja Cubana, a Léopold Boissier, presidente del CICR, Archivos del CICR — 225 (40). Actas de la reunión del 28 de julio de 1969 del Consejo de Presidencia, Archivos del CICR. Carta, fechada el 4 de agosto de 1960, de Roger Gallopin, director ejecutivo del CICR, a Gilberto Cervantes Núñez, Archivos del CICR — 225 (40). Carta de Gilberto Cervantes Núñez a Roger Gallopin, 22 de agosto de 1960, Archivos del CICR — 225 (40).

<sup>24</sup> Carta, fechada el 20 de febrero de 1961, de Léopold Boissier, presidente del CICR, a Fidel Castro, primer ministro cubano, Archivos del CICR — 225 (40).

<sup>25</sup> Telegrama del CICR a Fidel Castro, 24 de abril de 1961, Archivos del CICR — 225 (40). Nota de Roger Gallopin a Pierre Jequier del 12 de julio de 1961, Archivos del CICR — 225 (40). Telegrama de Pierre Jequier al CICR, 19 de julio de 1961, Archivos del CICR — 225 (40). Nota de Pierre Jequier al CICR, 9 de octubre de 1961, Archivos del CICR — 225 (40).

ejecutivo del CICR, Roger Gallopin, propuso al ministro de Asuntos Exteriores de Cuba, Raúl Roa, que Pierre Jequier viajara a La Habana para conocer, sobre el terreno, la labor de la Cruz Roja Cubana y ayudarla eventualmente en sus nuevas actividades. El ministro Roa respondió el 18 de enero de 1962 al CICR, rehusando tal ofrecimiento.

El 23 de marzo de 1962, cuando los combatientes capturados en el desembarco de la Bahía de Cochinos estaban a punto de ser juzgados, el CICR remitió el siguiente telegrama a Fidel Castro:

Su excelencia Fidel Castro  
Jefe Gobierno cubano — La Habana

Familias nos informan juicio 29 marzo combatientes capturados playa Girón abril 61 stop Si información exacta suponemos que disposiciones artículo tres Convenios Ginebra ratificados por Gobierno cubano serán plenamente aplicadas stop Recordamos nuestras precedentes ofertas de servicio que renovamos en espera que en conformidad costumbre estos prisioneros podrán recibir visita delegado CICR para asistencia estrictamente humanitaria stop Alta consideración presidente Comité Internacional Cruz Roja = intercroixrouge A6070.<sup>26</sup>

El 6 de abril de 1962, el Departamento Político Federal —es decir, el Ministerio Suizo de Asuntos Exteriores— comunicó al CICR el contenido de una carta que acababa de recibir del embajador de Suiza en Cuba, acerca del procesamiento de 1.179 prisioneros capturados en la tentativa de invasión de Cuba, en abril de 1961. En la carta, el diplomático suizo señalaba que, con motivo de una audiencia concedida a los embajadores destacados en Cuba, celebrada en la residencia del ministro de Asuntos Exteriores, Raúl Roa, éste le preguntó si tenía que formular algún deseo en relación con ese proceso.

El embajador recordó entonces al ministro el ofrecimiento de servicios que el CICR había teleografiado a Fidel Castro y el ministro Roa le dijo que se pondría inmediatamente en contacto con el jefe del Estado a ese respecto. El embajador concluyó en los siguientes términos: «En mi

---

<sup>26</sup> Telegrama del CICR a Fidel Castro, 23 de marzo de 1962, Archivos del CICR — 225 (40). V. también la carta, fechada el 3 de noviembre de 1961, de Roger Gallopin, director ejecutivo del CICR, a Raúl Roa, ministro de Asuntos Exteriores, Archivos del CICR — 225 (40), y la carta del 18 de enero de 1962 de Raúl Roa a Roger Gallopin, Archivos del CICR — 225 (40).

opinión, no es en absoluto cierto que, según el cariz que tome el proceso, una intervención precisa del CICR en este asunto sea mal acogida por el Gobierno cubano».

Las semanas siguientes, el embajador Stadelhofer prosiguió las gestiones ante las autoridades cubanas, sin obtener resultado concreto alguno<sup>27</sup>.

El 6 de junio, Roger Gallopin y Pierre Jequier visitaron la embajada de Cuba en Berna, donde se entrevistaron con el embajador José Ruiz Velasco, a quien informaron de las recientes gestiones del CICR ante las autoridades cubanas, así como de los contactos entablados en Cuba por el embajador de Suiza con el ministro Roa. Renovaron la propuesta de enviar a un delegado del CICR a Cuba, y el embajador se comprometió a transmitir tal ofrecimiento a sus autoridades<sup>28</sup>.

En los meses siguientes, el embajador Stadelhofer siguió manteniendo contactos con el ministro Roa y con el presidente de la Cruz Roja Cubana, sin obtener resultado alguno. Se cerraron las puertas al CICR, que ya no obtuvo autorización para enviar delegados a Cuba.

---

<sup>27</sup> Carta del Departamento Político Federal suizo al CICR, 6 de abril de 1962, Archivos del CICR — 225 (40).

<sup>28</sup> Actas de la entrevista del 6 de junio de 1962, Archivos del CICR — 225 (40)